

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección Oficial

La GACETA del 5 contiene una real orden para que los gobernadores de provincia se hagan cargo del estado en que se encuentra el establecimiento de la derrama general y procuren su pronta terminación por cuantos medios les sugiera su celo.

Concluye la subasta inserta en nuestro número de ayer.

Bienes del Estado.

Núm. 734 del inventario.—La mitad de una haza, término de Adamuz y sitio del Palancar, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesta de una fanega 8 celemines según el inventario y de 2 fanegas 6 y medio celemines, ó sean una hectárea, 55 áreas, 60 centíareas y 94 decímetros con 3 olivos según la tasación; linda por N. con olivar de Pedro Alvarez, por L. y S. con la otra mitad de ella que pertenece a Juan Criado y por P. con tierras de D. Joaquín Blancas: está arrendada a Francisco Lindo en 48 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 855 reales y tasada en 1200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 735 del inventario.—La mitad de una haza, término de Adamuz y sitio del Pozo viejo, procedente de la fábrica parroquial de dicha villa, compuesta en totalidad de 2 celemines y 2 cuartillos, ó sean 14 áreas, 31 centíareas y 3 decímetros: linda por N. con tierras de D. Juan Madueno, Pbro, por L. los de Diego Molina y por S. y P. con el camino de Villafranca: está arrendada dicha mitad a D. Diego Molina en 26 rs. anuales según el inventario: ha sido capitalizada en 585 rs. y tasada en 510 rs.: se subasta por la capitalización. 585 rs.

Núm. 736 del inventario.—Un olivar, término de Adamuz y sitio del Cañuelo, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de 7 celemines, ó sean 35 áreas, 71 centíareas y 35 decímetros con 34 olivos según el inventario y 36 según la tasación: linda por N. con el camino del Cañuelo, por L. olivos de José Félix y por S. y P. con propiedad del colegio de Educandas de Villafranca: está arrendado a Miguel Serrano en 50 rs. anuales según el inventario: ha sido capitalizado en 1125 rs. y tasado en 2380 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 737 del inventario.—Un olivar, término de Adamuz y sitio de la Alberquilla, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de una fanega y uno y medio celemines, equivalentes a 68 áreas, 87 centíareas y 62 decímetros con 57 olivos según el inventario y 64 según la tasación: linda por N. con otros de D. Manuel Bermudez, por L. los de D. Francisco Ceballos y por S. y P. los de Andrés Castillo: está arrendado a Andrés Ayllón y produce 110 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 2475 rs. y tasado en 4020 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 738 del inventario.—Un olivar término de Adamuz y sitio de Barbeado, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de una fanega y 3 celemines, equivalentes a una hectárea, 86 áreas, 73 centíareas y 29 decímetros con 34 pies según el inventario y 99 y

parte de cerca según la tasación: linda por N. con olivos que pertenecieron a las Educandas de Villafranca, por L. otros de D. Gabriel Ruano, por S. el camino de Córdoba y por P. los de Pedro Avila: está arrendado a Andrés Pozuelo en 40 rs. anuales según el inventario: ha sido capitalizado en 900 rs. y tasado en 5420 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 739 del inventario.—Un olivar, término de Adamuz y sitio de Barbeado, procedente de la fábrica parroquial de dicha villa, compuesto de 9 celemines, ó sean 45 áreas, 91 centíareas y 74 decímetros con 9 pies según el inventario y 23 según la tasación: linda por N. con otros del ruedo de la huerta de Barbeado, por L. los de Diego Luque, por S. los de Andrés Castillo, y por P. con el conocido por el del Padre Pastor: está arrendado a Francisco Molina Ruiz en 20 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 450 rs. y tasado en 1860 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 740 del inventario.—Un olivar, término de Adamuz y sitio de junto á la viña, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de 7 celemines y 3 cuartillos, ó sean 39 áreas y 54 centíareas con 32 pies según el inventario y 28 y parte de cerca según la tasación: linda por N. con olivar de D. Manuel Bermudez, por L. con el de D. Francisco Ceballos, por S. con los de D. Mariano Herrera y por P. con el dicho de D. Manuel Bermudez: está arrendado a Miguel Serrano en 60 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 1350 rs. y tasado en 2460 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 741 del inventario.—Un olivar, término de Adamuz, y sitio de junto á la viña, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de 8 celemines y tres cuartillos ó sean 44 áreas, 64 centíareas y 19 decímetros con 27 olivos según el inventario y 24 según la tasación: linda por N. con el camino de Montoro, por L. y S. con olivos de D. Manuel Bermudez, y por P. con el camino de Pedro Abad: está arrendado a Miguel Serrano en 60 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 1350 rs. y tasado en 2980 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 742 del inventario.—Un olivar término de Adamuz y sitio de Mata Sana, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de 1 fanega 2 celemines ó sean 71 áreas, 42 centíareas, y 71 decímetros con 66 pies: linda por N. con olivos del colegio de Educandas de Villafranca, por L. y S. los de D. Juan Espinosa y por P. los de D. Antonio Melero: está arrendado a Marcos Ayllón en 60 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 1350 rs. y tasado en 3820 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 744 del inventario.—Un olivar término de Adamuz y sitio Higuera del Monte, procedente de la fábrica parroquial de la misma, compuesto de 1 fanega 1 y 1/2 celemines ó sean 68 áreas, 87 centíareas, y 62 decímetros con 50 olivos según el inventario y 60 y 10 plazas según la tasación: linda por N. con otros de Francisco Fernández, por L. los de D. Juan Espinosa y por S. y P. con los de la Capellanía de D. Diego

López: Esta arrendada á D. Antonio Moreno en 22 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 495 rs. y tasado en 2400 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca según la ley de 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesión por el comprador.

NOTAS

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas según resulta de los antecedentes que obran en la Administración de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores a la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Córdoba 31 de Julio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Subasta para el dia 14 de Setiembre de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escrivano D. José Enriquez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Corporaciones civiles.

FINCAS RUSTICAS. **MEJOR CUANTIA,**
Núm. 1063 del inventario.—Una huerta, sita en la sierra y término de esta ciudad, procedente de la obraja de D. Gabriel Benavente agregada á Beneficencia, compuesta de 10 fanegas, 3 y medio celemines, ó sean 6 hectáreas 30 áreas, 8 centíareas y 97 decímetros, de las cuales una fanega, 2 celemines y un cuartillo son de regadio con agua de pie, y en ellas 8 higueras, 3 plantas de id., 26 naranjos chinos, 106 agrios, 19 dulces, 16 ciruelos, 18 plantas de id., 39 granados, 174 estacas de id., 3 peros pequeños, 3 nisperos, 2 nogales, 13 gívos y 27 estacas de id. frutíferas, 8 fanegas, 9 celemines y un cuartillo de secano con 16 naranjos agrios, uno dulce, 41 granados, 61 ciruelos, 9 algarrobos, un almez, 842 olivos, 150 estacas frutíferas, 14 que no lo son, 7 higueras, 1036 cepas de vid y 3 pies de parra en el patio de la casa, y los 4 celemines restantes de una haza con 49 olivos: tiene una casa de trabajadores y otra para el Señorío, aquella con una sala, un cuarto, cocina, despensa, caballeriza, tinajo, pajar y patio, y ésta con una sala, dos alcobas, un cuarto, cocina y repostería; y en piso principal una sala: linda con encinar y olivar de la huerta de la Jurada, haza de D. Ambrosio Crespo, con el callejón o camino que dirige á la huerta de Sta. María, hacienda de Matavilanos el bajo y chaparral que llaman de Argote: la haza linda con la huerta de Quintapesares, haza de D. Ambrosio Crespo, y Torrebermeja la baja: está arrendada á Juan Almagro y produce 1750 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 39375 rs. y tasada la huerta y haza en 43708 rs. 11 centimos y las casas en 25771 rs., que todo suma 69479,14 rs. que es el tipo de la subasta.

Caduca el arrendamiento de esta finca concluido que sea el año corriente á la toma de posesión por el comprador.

A la vez que en esta capital se verificará otro

remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 533 del inventario.—El edificio que fué convento de S. Juan de Dios, sito en la ciudad de Cabra, que dà una de sus fachadas á la calle Hospitales y otra á la de Herrerías, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formado sobre 1742 varas cuadradas, ó sean 1217 centíareas y 47 decímetros, y contiene dentro de dicha superficie, á saber: en la fachada de la calle de Herrerías, 2 cuerpos, uno que sirve de puerta falsa con caballeriza, pozo inferior y pajar amenazando ruina, y el otro que sirvió de enfermería alta y baja con un desvan: por cima de la puerta principal cocina, trascocina y un cuarto; el cuerpo que cae á la calle Hospitales, contiene en piso bajo una pieza ensotanada con todo el largo de su fachada: en principal 4 cuartos ó celadas contiguas, escalera falsa y desvan: el cuerpo que dà frente á la entrada de la puerta principal contiene en piso bajo escalera principal y un cuarto, y en principal un cuarto bastante capaz y un pasadizo ó entrada al coro. A la derecha de la entrada un cuerpo lateral, que contiene en piso bajo un cuarto y entrada á la cocina baja y últimos patios: en principal 3 cuartos ó celadas contiguas. En el centro de los 4 cuerpos un patio claustrado, y en medio contiene una taza de piedra para fuente, sin uso. Otro cuerpo, que contiene en piso bajo cocina y tras cocina, y en el alto un cuarto, y en los últimos patios varias caballerizas; advirtiendo que á la subida de la escalera principal está la entrada para el coro y campanario: está arrendado á D. Manuel González y produce 6682,50 rs.: ha sido capitalizado en 120285 rs. y tasado en 133429 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 567 del inventario.—Una casa Pescadería, en la plaza de la Constitución de la ciudad de Cabra, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la misma, formada sobre 348 varas, ó sean 243 centíareas y 21 decímetros, y contiene en piso bajo una galería destinada á la venta de pescado, y en segundo cuerpo 7 cuartos de habitación con sus puertas á la galería, donde se conserva dicho pescado: su fachada mira al M.: linda por uno de sus costados con el sitio llamado Terrero y por el otro con la salida de la población por el puente del Junquillo: está arrendada á Francisco de Paula Castro en 2200 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 39600 rs. y tasada en 29213 rs.: se subasta por la capitalización. 39600 rs.

Núm. 564 del inventario.—Un molino aceitero dentro del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de la ciudad de Cabra, procedente de la Beneficencia de la misma, formado sobre 1768 varas, ó sean 1235 centíareas y 64 decímetros, y contiene en piso bajo un cuerpo con dos vivas maquileras de 4 palos cada una en un estadio regular con 23 tenajas y pilones, inclusos dos pozuelos, con cabida todo ello de 1400 @ poco mas ó menos, 2 regajeras y solería de piedra en el sitio llamado arguegue con todos los pertrechos para su uso, el cuerpo de alfange con su piedra moledera y padilla para calentar el agua: en piso alto un pajar: otro cuerpo en piso bajo con su cuadra y una bodega con 8 tenajas de cabida de 1000 @ poco mas ó menos, dos patios, y en el primero hay un pilar de losa que por conducto de una cañería recibe el agua sobrante de la fuente que hay en el patio principal: su puerta cae á la calle que nombran Porteria vieja y linda por todos lados con dicho establecimiento: está arrendado á D. Vicente Merino en 2025 rs. según el inventario: ha sido capitalizado en 36450 rs. y tasado en 62937 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento del molino anterior caduca con-

cluido que sea el año corriente á la toma de posesión por el comprador, y el de los 2 edificios restantes á los 40 días de la toma de posesión.

Bienes del Estado.

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 722 del inventario.—Una casa en la calle del Tejar de la ciudad de Cabra núm. 10 según el inventario y 19 según la tasación, procedente de la Cofradía de Animas y Obrapia de San Sebastián de la misma, formada sobre 103 varas equivalentes á 71 centíareas y 98 decímetros, y contiene en piso bajo un portal, sala, cocina y patio todo muy pequeño, y en piso alto dos camaras ó cuartos muy pequeños y todo en estado de ruina: linda por la parte de arriba con otra de los herederos de D. Juan de Dios Cejalvo y por la de abajo con otra de D. Antonio de Lama: está arrendada á Pedro López, en 176 rs. según el inventario: ha sido capitalizada 3168 rs. y tasada en 2455 rs.: se subasta por la capitalización. 3168 rs.

Núm. 724 del inventario.—Una casa en la calle del Tejar de la ciudad de Cabra núm. 13 según el inventario y 28 según la tasación, procedente de la Cofradía de Animas y Obrapia de S. Sebastian de la misma, formada sobre 185 varas ó sean 129 centíareas, 20 decímetros, y contiene en piso bajo un portal, sala, cocina, un patio y en piso alto dos camaras en muy mal estado, linda por la parte de arriba con otra de Josefa Galvez, viuda de José Mesa y por la de abajo con otra de la misma procedencia: está arrendada á Juan de Luna y produce 140 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2520 rs. y tasada en 2953 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 727 del inventario.—Una casa solar en la cuesta de San Juan de Cabra, procedente de la Cofradía de nuestra Sra. de los Remedios de la misma, formada sobre 384 varas ó sean 268 centíareas y 37 decímetros, y contiene en pie algunos trozos de edificio que amenazan ruina: linda por la parte de arriba con otra de la Hacienda nacional, y por la de abajo con la de los herederos de Gregorio Molina: está arrendada á Josefa Sanchez de Bustos en 88 rs. anuales según el inventario: ha sido capitalizada en 1584 rs. y tasada en 2704 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 723 del inventario.—Una casa en la calle del Tejar de la ciudad de Cabra núm. 11 según el inventario y 27 según la tasación, procedente de la Cofradía de Animas y Obrapia de San Sebastián de la misma, formada sobre 170 varas ó sean 118 centíareas y 84 decímetros, y contiene en piso bajo portal, sala, cocina y un patio, y en piso alto dos camaras, todo en muy mal estado: linda por la parte de arriba con otra de la misma procedencia y por la de abajo con otra cuyo dueño se ignora: está arrendada á José Muñoz en 180 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 3240 rs. y tasada en 2341 rs., se subasta por la capitalización. 3240 rs.

Núm. 45 del inventario.—Una casa núm. 18 calle de la Piedra Escrita de esta Capital, procedente de la Cofradía del Resucitado y Animas de San Lorenzo, formada sobre 21 y media varas superficiales ó sean 15 centíareas y 26 decímetros, y contiene en piso bajo portal, y en principal una sala: su fachada mira al N.: linda por L. y S. con la núm. 17 de D. Juan Castuera, y por P. con la núm. 19 perteneciente al Estado: está arrendada á Jose Criado, y produce 80 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 1440 rs. y tasada en 1620 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—Una casa núm. 6 calle de los Frailes de esta Ciudad, procedente de la Cofradía del Resucitado y Animas de S.

Lorenzo, formada sobre 289 varas ó sean 201 centíareas y 98 decímetros, y contiene en piso bajo portal, un patio con pozo y pila, 4 salas, un cuarto, cocina y corral: su fachada mira al S., linda por L. con la núm. 5 de D. Antonio Garcia, por N. con la núm. 3 de Beneficencia y por P. con otra núm. 7 del Estado: está arrendada á Rafael Santa Cruz y produce 180 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 3240 rs. y tasada en 3765 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 323 del inventario.—Una casa en esta Ciudad núm. 16 callejón de la Puerta de Gaillagos, procedente de la Colegiata de San Hipólito, formada sobre 578 varas ó sean 403 centíareas y 96 decímetros, y contiene en piso bajo portal, caballeriza, galerias, patio principal, 5 salas, una de ellas con alcoba, patio de luces con pozo de medianería con la del núm. 17, lavadero, cocina, despensa y corral, con un pilon: en piso principal galerias, 6 salas, tres de ellas con alcoba, cocina y despensa: en piso segundo un cuarto y azotea sobre la muralla: su fachada mira á L. Linda por S. con la del núm. 15 de D. José Ruiz y otra núm. 14 que administra D. Bernabé Regules, por P. con la muralla y por el N. con casa núm. 17 de D. Julian Villavicencio: está arrendada á Manuel, Rafael y José Barbudo, y produce 700 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 12600 rs. y tasada en 19846 rs. que es el tipo de la subasta.

Corporaciones civiles.

Núm. 29 del inventario.—Una casa, núm. 10 calle de los huevos de esta Ciudad, procedente de la obrapia de D. Pedro Fernandez Valenzuela, formada sobre 204 varas equivalentes á 142 centíareas y 57 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, un patio, dos salas, una de ellas con alcoba, un cuarto, patio de luces, cocina con pozo y pila, despensa, carbonera y corral: en principal galerias, dos salas, un cuarto y cocina: su fachada mira al N.: linda por L. con otras núm. 9 de D. Bartolomé María Lopez, al S. con la núm. 11 de D. Francisco Ruiz de Pedrajas, y á P. con la calle Almonas: está arrendada á D. Pedro Leon en 330 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 5940 rs. y tasada en 18340 rs. que es el tipo de la subasta.

Sobre esta casa, otra núm. 7 calle del Sol, y un censo de 165 rs. anuales que posee dicho establecimiento pesa otro de 88 rs. anuales á favor del Patronato de D. Lope Gutierrez de los Rios, advirtiendo que se paga por mitad entre el establecimiento y hospital de Crónicos, y que del producto de estas dos casas y ceoso se ha vendido pagando el costo del jubileo en la Ermita de San Bartolomé que se calcula en 200 rs.

El arrendamiento de estas fincas caduca según la ley de 30 de Abril último á los 40 días de tomada la posesión por el comprador.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Cabra, por lo respectivo á las casas de dicha ciudad.

Bienes del Estado.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 1057 del inventario.—Un cortijo nombrado del Salmeron, con su casa correspondiente, término de Cabra, partido de Gaena, procedente del convento de Agustinas de Lucena, compuesto de 2 pedazos en la forma siguiente: el primero que es de tierra, monte y manchón, donde está el cortijo, se compone de 70 fanegas y 6 celemines equivalentes á 44 hectáreas, 16 areas, 26 centíareas y 44 decímetros con 526 encinas, 832 chaparras y un olivo: linda á O. con la vereda que divide dicho término con el de Carcabuey, al S. con la dehesa de la Loma de Cabra de D. José Hurtado y tierras capellana de José Pérez, á P. con tierras mon-

de Benito Roldán y al N. con la dehesa del Morón de D. José Hurtado y el segundo inmediato al anterior, se compone de 36 fanegas 3 celestines ó sean 22 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas con 126 encinas 485 chaparrillos y 54 álamos negros; linda por O. con tierras monte de Benito Roldán, al S. con tierra manchón de la capellanía de D. José Castilla y olivar de Miguel de Montes, a P. con olivos del mismo y otro y tierras de Pascual Mellado y al N. con tierras manchón de las capellanías nombradas de Nogues: está arrendado a Antonio Ramírez y Fuentes y cobra en 1800 rs. anuales y 18 fanegas de yeso que á 2.33 rs. según el decreto importan 41.94 rs. y unidos á los 1800 suman 1841.94 rs.; ha sido capitalizado en 41443.63 rs. y tasado el terreno en 39900 rs. y la casa cortijo en 4619 que todo hacen. 44519 rs. que es el tipo de la subasta. A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, y en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Corporaciones Civiles.

FINCAS RÚSTICAS.

MAYOR CUANTIA

Núm. 15 del inventario. Un olivar en el Prado de Loreto, término de Bujalance, procedente de Instrucción pública de la misma, compuesto de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decimetros con 267 pies; linda por N. con el camino que guia á la ciudad de Córdoba, por L. con olivar de la viuda de D. Melchor Escrivano, y por S. otro de José Arroyo y Agustín de Casas y por P. con el camino que guia á Castro del Río; no se le conoce renta; ha sido capitalizado por los 1028 rs. que le han gravado los peritos en 23130 rs. y tasado en 20560; se subasta por la capitalización 23130 rs.

Se continuará.

Noticias de Noticias.

NACIONALES.

—Dicen los periódicos de Madrid del 5. Las noticias de Cataluña son completamente satisfactorias. La tranquilidad reina en todas partes. Las partidas que salieron de Barcelona y Gerona han entrado en Francia ó se han corrido por la parte de Aragón. Una, consto de 200 hombres, parece que entró en Fraga, retirándose á los pocos instantes, vivamente perseguida por la columna del brigadier Maldonado. Esta pequeña partida unida á la que en número de 300 hombres salió de Zaragoza y marchó por la parte de Huesca, son las únicas que todavía turban el reposo de España.

De Zaragoza han venido ayer dos correos atrasados. Es probable que desde hoy quede restablecido el servicio. Entretanto, lo único que se sabe es el desarme completo de la Milicia, cuya medida se ha hecho extensiva, como no podía menos de suceder, á todas las poblaciones de Aragón.

El general Falcón y otras de las muchas personas comprometidas en el pronunciamiento, han marchado á Francia. El brigadier Barton, comandante general que fué de Huesca, ha preferido someterse á la formación de causa. He aquí los nombres de los 39 españoles refugiados en Perpiñán á disposición del prefecto.

El general Ruiz, comandante general que era de Gerona. El mayor de plaza de la misma ciudad. Un comandante del regimiento de Alcira. Un capitán y un teniente del mismo regimiento. Un capitán del regimiento de Navarra. Un teniente de Estado mayor. Veinte y tres entre sargentos, cabos y soldados. El diputado á Cortes D. Enrique Climent, y su secretario.

Un comandante y un capitán de la Milicia nacional de Gerona. El secretario de la Junta de dicha ciudad. Un paisano y dos franceses.

—El 3 salió de Madrid una pequeña columna para desarmar la Milicia nacional de los pueblos de la provincia.

—Ha llegado á Madrid el Sr. conde D'Azinaga, ministro plenipotenciario de Portugal, que se hallaba hace algún tiempo disfrutando de real licencia en su país.

—El señor duque de la Victoria salió de Madrid el 4 á las 6 de la tarde para Logroño en una de las diligencias de la línea de Soria.

—De Tortosa escriben á un periódico con fecha 28 lo siguiente:

«A las cuatro de la mañana, dicen, ha despertado á este pacífico vecindario toda la banda militar de la guarnición; nos hemos levantado presurosos y nos hemos encontrado un gran aparato militar, rehenes, centinelas en todas las bocas-calles y con las puertas de la ciudad sin abrir. La banda anuncia la publicación de la ley marcial y el desarme de la Milicia. A poco tiempo hemos visto pasar todos los nacionales que de uno en uno iban a depositar sus armas en los puntos que se les había designado. A las ocho todo ha quedado terminado y tan tranquilo como antes y siempre, porque dudamos hacia otro pueblo mas amigo del orden que este.»

—La correspondencia de la Habana recibida por el último correo, que alcanza al 12 de Julio, presenta á la isla de Cuba un fructuoso y pacífico enviable, á cuya sombra el comercio y la industria se desarrollaban admirablemente. Esta calma se veía aun turbada encierto modo por los recientes estragos causados en la isla por el cólera, cuyo temible azote no abandonaba enteramente aquellas islas, alternando con el vomito negro que de vez en cuando hacia sentir sus funestos resultados.

ESTRANGERAS.

—Según escriben de San Petersburgo el número de viajeros que desde allí se había dirigido á Moscú en el mes de Junio se elevaba á 150,000 y se suponía que en el de Julio pasaría de 200,000. El gobierno, temiendo que el gran concurso de gente en las fiestas de la coronación del emperador Alejandro llegase á producir el cólera, de cuya epidemia quedan siempre algunos rastros, ha dispuesto que la mayor parte de las tropas se acampen fuera de la antigua capital de Rusia, y aun se dice que por iguales motivos las fiestas duren poco tiempo.

—Para mediados de mes se espera en los baños de Biarritz á nuestra compatriota la emperatriz de los franceses.

—En la tarde del 31 del pasado julio, llegó á Marsella el Mariscal Pelissier, á bordo del *Roland*. Un ayudante del campo del emperador Napoleón, general Rognet, le recibió con toda solemnidad, acompañado de todas las autoridades de aquella ciudad. La población, por su parte, llena de entusiasmo, saludó con muchos vivas la vuelta del vencedor de Sebastopol á su patria.

Gacellita.

—TEMPERATURA.—Llevamos algunos días de un calor sofocante; las búsquedas caniculares solo en algunas horas de la noche conceden cierta tregua en los paseos de San Martín y la Riera y en el perfumado ambiente de los florecidos patios de las casas de esta capital. En las demás horas sudamos como pollos y nos hallamos dispuestos á saludar con el mayor entusiasmo á los primeros albores del Otoño.

—BANDO.—Hoy se publicará un bando que contendrá el arreglo de los mercados públicos y

otras disposiciones de buen gobierno. Mañana lo insertaremos.

—DISPOSICIONES.—Ya parece que están dadas las órdenes oportunas para que se disuelva la Milicia Nacional que aun subsiste en algunos pueblos de esta provincia.

—VALDEPEÑAS.—Tenemos entendido que se atribuyen por algunas personas las muchas calenturas que se padecen en esta Capital actualmente, entre otras cosas, al vino de Valdepeñas que en algunos puntos se vende adulterado con aguardiente y campeche. Llamamos la atención de la autoridad á lo que pueda haber en ello de cierto.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la de bienes del Estado que fué anunciada en los *Diarios* números 1730, 1731 y 1732. Corresponde al Juzgado de la derecha de esta Capital y Escrivania de D. Andrés Heredia.

—DESIGNACION.—Los Martes y los Viernes son los días designados por el Excmo. Ayuntamiento para sus sesiones ordinarias.

—MINA DE PLOMO.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la titulada *San Francisco*, sita en el barranco del Cerezo y humedad del cerro Barbero, término de Montoro.

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: espero de su mucha bondad se sirva dar cabida en el estimable periódico que V. dirige, á la siguiente manifestación que me conviene ver la luz pública. Por este favor, que no dudo conseguir, le doy desde luego las más expresivas gracias, ofreciéndome á sus órdenes, como su mas atento S. S. Q. B. S. M.—José Anchelerga.

Se ha candidado por esta población, hasta llegar á mis oídos, la especie, que no calificaré por ahora, de que el repartimiento á buena cuenta de la cantidad señalada para cubrir el cupo del Tesoro en el último semestre del corriente año y ocurrir á los gastos de interés común, ha sido confeccionado por mí sola y exclusivamente y con la parcialidad mas manifiesta, de cuyo punto se parte desde luego para hacer todos aquellos comentarios que la enemistad, la repugnancia con que se miran generalmente semejantes esacciones, y la escasez de que por desgracia nos vemos rodeados, saben escaservar y describir con los coloridos mas tristes y repugnantes. Semejante especie no puede correr así por mas tiempo. Es necesario sepa el público, que quien la ha inventado es un calumniador, un vil detractor, un infame, que no merecía ciertamente vivir en sociedad. A nadie nombre, porque efectivamente ignoro quien sea el autor de ella, de saberlo, no me contentaría seguramente con fijar aquí su nombre.

La verdad de lo sucedido es la siguiente. En sesión celebrada el dia 19 de Julio que acaba de espirar, por la Junta Pericial nombrada al efecto por los Contribuyentes, á que tengo el honor de pertenecer, se dió cuenta de una comunicación de la Exma. Diputación Provincial, en la cual, después de marcarse la cantidad designada para aquellos objetos, concedía la facultad de escoger á Buena cuenta de los contribuyentes mejor parados, la cantidad que el Exmo. Ayuntamiento necesitara para salir de sus apuros; y de otra comunicación del Sr. Alcalde 1.º manifestando, que en uso de aquella facultad y con el dicho objeto, había acordado la Corporación Municipal pedir 400.000 rs. entre los mayores contribuyentes que debieran figurar en el reparto definitivo, y que en su virtud se procediese á la distribución de aquella suma con vista de los antecedentes que tuviesen reunidos y dentro del circulo marcado en la Ley de 16 de Abril ultimo.

La Junta advirtió á primera vista el gravamen pesadísimo que iba á cargar sobre estos, pero á la vez se hallaba en la necesidad de dar cumplimiento á una orden superior; y por lo mismo hubo de acordar que la Mesa procediese á la operación con arreglo á las bases y antecedentes que en la misma obran; mas no por esto dejó de consignar en sus actas la salvedad correspondiente en la persuasión que tenía formada, de que aquel acuerdo estaba fuera de las atribuciones de la Exma. Diputación Provincial.

La Mesa, y solamente la Mesa es la que ha practicado la operación, con mas ó menos acierto, sin que miembro alguno de dicha Junta haya intervenido para nada en la misma.

El público á quien con el mayor gusto me dirijo en esta, como en todas ocasiones, conocerá que esa especie cundida en mi descrédito, es calumiosa, es tan infame como el autor de la misma, quien quiera que sea.

Córdoba 7 de Agosto de 1856.—José Anchelerga.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Ciriaco y compañeros mártires.

Queriendo el impio Diocleciano edificar un soberbio edificio á costa de los cristianos, los condenaba á trabajar en él hasta matarlos. Así edificó las magnificas termas hoy convento de San Juan en Roma. Los santos Ciriaco, Largo y Smaragdo socorrian con quanto les era posible á los oprimidos, pero sorprendidos cierto dia por los guardias de las obras fueron presos. Libres por los milagros que hacían continuaron ejerciendo su caridad. Por ultimo, presos de nuevo fueron condenados á ser lavadas sus cabezas con pez hirviendo, y luego quebrantados sus huesos á palos, y por ultimo decapitados en el año 303. Sus cuerpos yacen en Roma.

Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos, con rito semidoble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Andres.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en S. Francisco.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de Agosto.—3 por 100 consolidado a 41,50 y el diferido a 23,55.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 7 Trigo de 51 á 60. Cebada de 57 á 40. Garbanzos de 50 á 80. Habas de 58 á 41. Escaña de 26 á 29. Alpiste 50 á 54. Yeros 58 á 59.—Fuera de la Alhondiga. Trigo de 59 á 66. Cebada de 38 á 42. Habas á 44. Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 65 á 86. Cebada de 33 á 34. Aceite en la Calzada á 41: para el consumo á 43.

—MALAGA.—Trigo de 68 á 80. Cebada de 26 á 37. Maiz de 34 á 45. Garbanzos de 60 á 70. Habas de 43 á 63. Yeros á 58. Alpiste á 00. Aceite á 43.

—GRANADA.—Trigo de 49 á 57 rs.: Cebada de 50 á 52. Habas de 36 á 38. Maiz de 00 á 00. Aceite de 40 á 42.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana.—Sale todos los días á la una de la madrugada.

CADIZ y la suya ó sea Puerto.—Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche.—Sale todos los días á las 9 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor). Entrá todos los días á las 5 de la mañana.—Se despachan todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

Pozoblanco.—Entra á las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, á las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares á las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70 por Alfonso Maroto.

—Carreras para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

—Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 23 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba á las 6 de tarde. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y FERRER.—Entran de Madrid y Salamanca los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, darán razón de un carro que verificará desde el dia dos condiciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente económicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

—Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herriera núm. 5.

—CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admitten todas clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—PUBLICACIONES. El Griterio. Diario político. Se publica todos los días, excepto los lunes. Cuesta el trimestre, cincuenta reales.

El Talismán de Bienandanza, novela histórica contemporánea original de D. Carlos Soler y Arqués. Constará de treinta entregas de 16 páginas en 4º á nueve cuartos una.

Ha terminado la colección de Gánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América, en latín y castellano, por D. Juan Tejada y Ramiro. Esta obra consta de 138 cuadernos á 5 rs. uno. Se dá á pagar los 690 rs. á plazos de 100 rs. por trimestres al menos. El tomo 4º que contiene el Concilio de Trento se expende por separado á 140 rs.

Se admiten suscripciones á estas obras en la librería de Lozano, donde se dán los prospectos.

—PERDIDA. De la dehesa de Villalobillos ha desaparecido una yegua, alborada, calzada del pie derecho matada en los costillares con el hierro. Se despachó el dia 5 de agosto; la persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa núm. 19 calle de Mentero, barrio de S. Lorenzo, donde vive su dueño Rafael Perula y se le gratificará.

—PAPEL PARA HABITACIONES. En el establecimiento de quincalla de D. Sebastián Barberini, calle de la Librería, se ha recibido un abundante surtido de papel superior para habitaciones de las mas acreditadas fábricas francesas y se expende á precios sumamente arreglados.

—VENTA. En la calle del Páramo núm. 6 se dá razón de la casa donde se vende la madera de puertas y ventanas, á precios muy bajos.

—PARADOR. Se arrienda una espaciosa venta o parador nuevo llamado de Campo bajo, situado á tres leguas de esta Ciudad en el lugar donde se hallaba el antiguo Ventorrillo en la carretera de la sierra; también se arriendan juntamente cuatro fanegos de tierra calma que hay al lado de dicha venta. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razón.

—ALMONEDA. Se venden dos sillerías con su sofá y camas de matrimonio y pequeñas, todo de caoba, con otros varios sier-

tos, con la cesión de 9 céntimos del Carrero. 1

—VENTA. El dia 8 á las 11 de su mañana se venderán tres caballos en la casa que el que ocupa la Guardia Civil de esta Capital.

—MISAS. Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, el viernes ocho del corriente en la Iglesia de S. Juan de Letra, desde las 5 hasta las once de su mañana, recibirán el estipendio de 6 rs.

—ARRENDAMIENTOS. Desde S. Miguel próximo se arriendan las haciendas de la Trinidad, compuesta de olivar viña y aveíllanar, en la Sierra término de esta Ciudad.

Otra, nombrada lagar de Vitor, compuesta de los mismos frutos que la anterior y además de estanos término de Trasierra. La persona que guste tratar sobre dichas fincas lo hará con su dueño, cuestá de S. Benito núm. 8, frente á la calle de Pompeyos.

—TRATADO COMPLETO DEL CÓLERA-MORBO ASIÁTICO.

Por D. Mariano G. de Samano, único director del DIVINO VALLES, catedrático de Medicina en la facultad de Salamanca, etc.

Están ya impresos en Madrid los primeros pliegos de esta interesante monografía, de cuyo mérito pronto tendrá ocasión de juzgar la clase facultativa de las ciencias médicas.

Un volumen en 4º de unas 400 páginas, de esmerada impresión etc., su coste 30 rs. Se suscribe en esta librería, sin necesidad de adelantar el importe hasta el recibo de la obra pero especificando las señas y circunstancias del domicilio del suscriptor. También pueden hacerlo quienes gusten dirigiéndose con carta franca a D. Mariano G. de Samano, Catedrático en Salamanca.

—VENTA. Se hace de una huerta llamada del Manzanar, sita en el ruedo de Aguilar, entre el río y el cauce del molino de carretera de Córdoba, con abundantísima agua de pie. Consta de cinco fanegos de tierra, poblaadas de frutales, granados, ciruelos, manzanos y otros, y tierra superior para pueblos y siembra. Está arrendada en 1850 rs., mas las obras precisas de la casa que son de cuenta del colono. Se engañará al contado ó a plazos bajo condiciones razonables. Las proposiciones se harán en Córdoba a D. Bartolomé Maza, y en Montilla a D. Santiago de Jorge, escribano del número. También se admitirán las de cambio por otros breves rústicos equivalentes en los términos de Córdoba ó de Montilla.

—AVISO. El maestro guarnicionero por bajo de la Posada del Potro tiene de venta cuatro monturas de lance y una porción debridas y cabezas de bocado, con hierros y en ellos, todo en muy buen uso.

—ARRENDAMIENTO. Desde la actualidad por tiempo de tres ó cuatro años, se arrienda una posada situada en la villa de Villaharta, de la propiedad del Sr. D. Basilio Bastida y Nuño, vecino del Corpio. Su apellido en esta Ciudad, es D. Ramón Cebolla, que vive calle arca del Agua, parroquia de S. Miguel, núm. 4.

—INTERESANTE. Una Señora viuda, de buena educación y con todas las cualidades necesarias para casarse de soltero, deseosa de colocarse, bien sea en casa de un caballero ó eclesiástico solo ó con otra balanza, su parte en la redacción de este periódico dando razones de las personas que la abonen.

—PIANO. Una familia de esta ciudad necesita un piano. La persona que quiera elquilarlo puede acudir al despacho de este periódico donde se le enterará.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA ISNAJO